

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
23 de junio de 2014

A C T A N ° 3 5

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
23 de junio de 2014

ACTA N° 35

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

ARIAS, KARINA

BRUSSINO, SILVINA

FAAS, ANA

GABBI, CÉSAR

GONZÁLEZ, SERGIO

HOLZMANN, EVELYN

KOFMANAS, MARCELO

MALDONADO, HORACIO

MANOILOFF, LAURA*

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA*

RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA*

SAAL, AARÓN

SÁNCHEZ, LUCÍA

VILLAGRA, LILIANA*

VORANO, GEORGINA

ZUCARÍA, JULIO

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintitrés días de junio de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Brussino S., Faas A., Gabbi O., Maldonado H., Martínez H., Maulini de Bima L., Saal A. y Villagra L., y siendo la hora 14 y 18:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 34.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 34 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el lunes pasado fuimos convocados por la Secretaría de Políticas Universitarias para el lanzamiento del Plan de Mejoras para la Carrera de Psicología. Este lanzamiento se realizó en el Ministerio de Educación, estuvo a cargo del secretario de Políticas Universitarias y se hizo en presencia de rectores, decanos de AUAPsi, FEPRa, autoridades y miembros del equipo de la Secretaría de Salud Mental de la Nación.

En la presentación se pasó un video donde se historizó el devenir de las acreditaciones desde el comienzo de la aplicación de la ley. Las acreditaciones eran de las distintas carreras que pertenecen al artículo 43, y se fue mostrando el recorrido y los resultados que se fueron obteniendo en las distintas etapas. Incluso, hay carreras que han ido por su segunda etapa de acreditación. En general, las primeras acreditaciones han sido siempre por tres años, pero en la segunda convocatoria han mejorado la performance de las acreditaciones -es el caso de las ingenierías que, en la segunda vuelta, casi todas acreditaron por seis años.

La licenciada Matilde Massa, que es la directora de la Secretaría de Salud Mental y Adicciones, habló de la necesidad que tiene dicha secretaría, como órgano de aplicación, de articular con las instituciones formadoras para avanzar en la aplicación de la formación de los estudiantes en todas las cuestiones relativas a las leyes que han sido aprobadas en el último período.

Asimismo, ella se refirió a su propia experiencia como psicóloga y dijo que los psicólogos no estábamos acostumbrados a escribir y que, en general, éramos mejores argumentadores orales que redactores, que teníamos que mejorar en eso y que había, en ese sentido, trabajo para hacer.

Luego, el señor secretario, Aldo Caballero, destacó la gran inversión que hay desde el 2005 -si bien las acreditaciones despegan desde unos años antes. Él marca un punto de inflexión importante en el sistema a partir del año 2005 donde, tanto en educación en general como en educación superior en particular, ha habido un incremento en la inversión del Estado, algo que nosotros podemos ver en los índices del PBI. También marcó que, a nivel nacional, la relación docente-alumno en el sistema universitario es de un docente cada ocho alumnos.

Con mucho pesar, luego se refirió a que, de las diez carreras públicas de Psicología que se presentaron a acreditar, sólo seis habían acreditado, más una que no había acreditado, lo que para ellos significaba una situación preocupante, por lo que esperaban que en el próximo plazo, que es en el mes de octubre, esta situación se revierta.

Al respecto, el presidente de CONEAU se refirió a esta situación que atravesaron las acreditaciones de las carreras de Psicología, informándonos a todas las decanas que, por primera vez, habían penetrado el sistema público universitario masivo, es decir que, hasta acá, de las carreras que habían acreditado -salvo las excepciones de Medicina, que no eran todas-, las carreras de Psicología eran las primeras que los habían acercado a la realidad del sistema universitario masivo y a la precariedad de los recursos humanos y materiales, en mayor o menor medida de acuerdo a las singularidades de cada universidad.

Después, pasamos a la segunda instancia de la convocatoria, que consistía en la presentación de los planes a cargo de la coordinación del programa de calidad, y allí nos explicaron que el esquema del programa es no competitivo y que tendrá cuatro componentes. Estos cuatro componentes -A, B, C, D- responden a distintas áreas: el A tiene que ver con la gestión, el B tiene que ver con salud, el C tiene que ver con docentes, y el D, con infraestructura.

El diseño tiene que tomar en consideración las indicaciones de los compromisos indicados por CONEAU, que son obligatorios. Uno no se puede salir de los compromisos; hay que cumplir con ellos. No hay que diseñar un nuevo dispositivo en el diseño del programa. El programa es un formulario que hay que completar en función de los planes de mejora que fueron aprobados y contenidos en los compromisos.

Aquellas unidades académicas que no tengan compromisos de creación de cargos pueden avanzar en mejoras que vayan a la excelencia de otros planes de mejoras. Todos lo podemos hacer, es decir, si además de los planes de mejora que están afectados a los compromisos, queremos avanzar en otros planes de mejora que nos co-orienten a la excelencia académica, podemos incorporarlos.

Este próximo jueves estamos convocadas ya solamente las seis unidades académicas involucradas en el programa para recibir asesoramiento técnico y las indicaciones sobre el llenado del formulario.

El miércoles pasado también nos reunimos con Claudia Guzmán, de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, y ella nos estuvo dando algunas orientaciones

acerca de cómo ha sido hasta el presente. La única variedad que hay y que nos preocupó un poco es que esto ya directamente se llena on line. La nuestra es la primera acreditación en la que se llena on line esta parte del programa. Igualmente, las carreras que se están presentando ahora a acreditación también tienen un cambiado en el modelo del formulario.

La semana que viene seguramente tendremos más información respecto de los pasos a seguir en el procedimiento.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería hacer mención de que algunos miembros de la Comisión de Enseñanza presentaron la siguiente nota (*Leyendo*):

Córdoba, 17 de junio de 2014

A la secretaria del
Honorable Consejo Directivo

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar tomar conocimiento fehacientemente de la nota elevada a la señora decana y al Consejo Directivo por la Dirección de la Facultad de Filosofía y Humanidades con fecha 21 de abril del corriente año.

Asimismo solicitamos el texto ordenado del Profesorado de Psicología, que fuera elevado al Honorable Consejo Superior y del cual no tenemos conocimiento.

Finalmente, resulta imprescindible se convoque a docentes responsables de la carrera de Ciencias de la Educación para analizar y proponer la constitución y los objetivos que debe alcanzar la comisión ad hoc que encomienda la Secretaría Académica para entender el plan de estudios del profesorado.

Ana Correa - Natalia Bonansea
Sofía Neumann - Catalina Albrisi

Quería hacer algunas aclaraciones en función de que esta nota tiene algunos errores conceptuales.

En primer término, la sesión pasada hice un informe oral a este Cuerpo acerca de cómo estábamos avanzando con el tema del profesorado. He traído eso, conjuntamente con la nota, las estadísticas y una síntesis de la reunión que tuvimos con la gente de Ciencias de la Educación, para que vaya a la comisión.

El error conceptual que tiene esta nota es que el texto ordenado de Psicología que fuera elevado al Consejo Su-

perior y del cual no tienen conocimiento... En realidad, en este Cuerpo aprobamos por unanimidad, hace dos sesiones atrás, los contenidos mínimos de las materias pedagógicas del profesorado y los alcances del título. Eso, conjuntamente con los contenidos mínimos de las materias obligatorias de la licenciatura, forma parte del texto ordenado.

El texto ordenado no puede pasar al Consejo Superior antes que este Honorable Cuerpo lo apruebe. Entonces, lo que se hace es ordenar toda la información que hemos ido generando relativa al profesorado -resoluciones previas con respecto a distintas cuestiones, entre ellas los contenidos mínimos recientemente aprobados y los contenidos mínimos de las materias obligatorias. Ese texto ordenado va a Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para que ellos nos digan si estamos cumpliendo con todo lo que sería necesario; así nos advierten sobre qué nos está faltando, para luego volver a este Cuerpo y ser aprobado por ustedes. Insisto: de ninguna manera puede ir al Superior sin una resolución de aprobación del Consejo Directivo, y no ha sido enviado al Consejo Superior, o sea que ahí hay un error conceptual. Yo lo había mencionado en mi informe, pero se ve que no fue lo suficientemente claro.

Hay algunas de las consejeras firmantes que estuvieron presentes cuando aprobamos los contenidos, así que eso no puede ser muy ajeno.

En la reunión que tuvimos con el decano de la Facultad de Filosofía, el secretario Académico, la directora y la vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación, ellos quedaron en tener una reunión con la gente que dicta las cuatro materias que forman el tramo pedagógico del profesorado -nosotros dictamos 24 materias del profesorado. Cabe aclarar que al profesorado no lo dicta la Escuela de Ciencias de la Educación; nosotros dictamos la mayor parte de materias, excepto las pedagógicas, que nunca las tuvimos en Psicología sino que siempre se dictaron en Ciencias de la Educación.

Luego de esa reunión, ellos nos mandaron una nota con fecha de hoy, en donde hacen algunos requerimientos, algunos de los cuales formaron parte de la agenda de la reunión que tuvimos la semana anterior. Allí piden la adecuación del plan de estudios, lo que estamos haciendo. También conversamos sobre la posibilidad de revisar... Por eso habíamos estado investigando quiénes se inscriben y en qué momento lo hacen, para ver la posibilidad de modificar las correlatividades o hacer algún tipo de orientación o acompañamiento en el momento que los alumnos deciden anotarse

para cursar las pedagógicas. Y luego, hacen una solicitud de provisión de cargos.

El día miércoles tenemos una reunión con el señor rector para hablar sobre el punto que hace referencia a la provisión de cargos. Ellos piden dos cargos de Profesor Adjunto de semidedicación y dos cargos de Profesor Asistente de semidedicación más un cargo de Profesor Asistente simple para tareas de coordinación académica. Esto sería para dos materias: Didáctica General y Didáctica Especial.

Lo que les estoy diciendo también forma parte de lo que van a tener para trabajar en la comisión esta semana. Nosotros lo entendimos en esa reunión: el plan debe ser reformulado y revisadas las materias obligatorias, las pedagógicas y las correlativas, de modo tal de empezar a atender a muchas de las dificultades que hay en el cursado del profesorado, al gran desgranamiento que existe -que está por encima de la media universitaria-, y a una serie de problemas que merecen un análisis particular.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro tema que quería informar y pido que le demos ingreso así lo volvemos a revisar tiene que ver con que pienso que hemos cometido una inequidad porque la profesora Asistente Mariela Yesuron pidió que le otorgáramos una carga anexa en Psicopatología II, la cual no le fue otorgada argumentando que su cargo era simple.

Yo lo recordaba, pero en ese momento no lo tenía así que lo busqué, y la inequidad parte de que en el pasado hemos autorizado otras cargas anexas. Por ejemplo, en la cátedra de Epistemología, autorizamos a la profesora Laura Danón y a la profesora Mariana Aguilera a desempeñarse en la cátedra de Filosofía del Lenguaje II de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a los cargos semi que tienen en esta Facultad. Y también autorizamos al licenciado Venturelli a desempeñarse en la cátedra de Filosofía de las Ciencias de la Escuela de Filosofía, como carga anexa al cargo de Profesor Asistente simple de la cátedra de Epistemología.

En este caso, la profesora había pedido la carga anexa en esta misma Facultad. Por ende, creo que sería bueno revisarlo nuevamente porque no sería equitativo en algunos casos decir que sí y en otros casos decir que no.

Consejera Arias...

SRTA. ARIAS.- Quisiera hacerle una pregunta con respecto al primer tema del informe: ¿quién va a ser la persona responsable que va a asistir el jueves al taller?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Voy a asistir yo y el secretario Académico.

SRTA. ARIAS.- ¿Y eso es compatible con su cargo de Decana?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, porque yo soy la responsable institucional del programa.

En algunos casos van a ir vicedecanos en vez de decanos. Nosotros hemos decidido que sea yo por la participación que tuve en el seguimiento del informe de autoevaluación y porque, además, en este momento estoy a cargo de la Presidencia de AUAPsi y vamos a tener una reunión antes del taller con las decanas, vicedecanas o secretarios académicos -quienes sean los que estén por ir a la reunión.

Luego, el proyecto es un proyecto que queda bajo el ala de Secretaría Académica, y se tendrá que definir allí si ponemos o no algún otro coordinador.

SRTA. ARIAS.- Otra pregunta: ¿cuál es el plazo para entregar el proyecto?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Treinta días. Es el llenado de un formulario con la información con que se cuenta; no es algo nuevo. Todos protestaron porque el plazo era muy corto, pero no hay cosas nuevas para hacer, salvo completar un formulario con las indicaciones que ellos nos den ahora, el día jueves.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería comunicarles que están terminando el informe presupuestario sobre la evolución del inciso 1 desde que iniciamos la gestión hasta ahora. Faltaban algunos detalles, por lo cual no puedo ingresarlo formalmente en este momento. Si a ustedes les parece, lo podemos girar a la comisión directamente el martes, sin ingreso -supongo que mañana a la mañana lo estarán terminando.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 35 - 23 de Junio de 2014

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 34.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 6

2. exp-unc:0067223/2013 Cupani, Marcos Renovación de SENP "Psicología de la personalidad: enfoques y métodos de investigación, Comis. Enseñanza.
3. exp-unc:0027491/2014 Zurita, Ma. Angélica Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
4. exp-unc:0028433/2014 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semi la Cát. Deontología y Legislación profesional, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.
5. exp-unc:0030172/2014 Ma. de los Ángeles Maza Codato e/Nota ref. reconocimiento como Asociación. Estatuto, Comis. V y R.
6. exp-unc:0029547/2014 Cuestas, Lorena Curso de Extensión "Taller de creación literaria...", Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 7 a 13

7. EXP-UNC:0001218/2014 Jatuff Bustos, Juan Matías Prórroga de Regularidad.
8. EXP-UNC:0028693/2014 Decana informa sobre Anteproy Ley de Operadores Sociales Pcia. Entre Ríos.
9. EXP-UNC:0022845/2014 Escalante, Miguel s/Autorización realizar tareas de Coordinación en Sexta Encuesta para estudiantes de enseñanza media SEDRONAR.
10. EXP-UNC:0051494/2013 Sec. Acad. Llamado Selecc un cargo Prof. Adjunto Semid. para Prácticas Supervisadas.
11. EXP-UNC:0005960/2010 Sec. Acad Llamado concurso un cargo Prof. Adjunto Semidedicación Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de Psicología Contemporánea.
12. EXP-UNC:0031101/2014 Zapata, Natacha Renuncia al cargo de Consejera Estudiantil.

13. EXP-UNC:0031288/2014 Consejo. Neumann presenta nota de Maximiliano Ríos cuestionando el nombramiento de Natacha Zapata como miembro de la Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 14 a 17

14. EXP-UNC:0036555/2013 Gregoria Ramona Martínez s/Reválida de Título de Lic. en Psicología.

15. EXP-UNC:0027001/2014 Illanes, Julia-Pérez, Jesica-Villegas, Yesica Incorporación de Co-Asesor ATF N° 3485.

16. EXP-UNC:0032107/2014 Sec. Académica Anteproyectos Trabajo Final Junio 2014.

17. EXP-UNC:0024811/2014 Centro de Estudiantes s/Creación de Aulas.

Comisión de V y R / Comisión de Enseñanza - Asunto 18

18. EXP-UNC:0031080/2014 Sec. Acad. Of. Trabajos Finales Proyectos sobre Trabajos Finales y Prácticas Supervisadas en Investigación.

Comisión de Extensión - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0011838/2014 Echenique, Alfonsina Curso de Extens. "Arte y transformación social: metodologías y herramientas ...".

20. EXP-UNC:0064912/2013 Teoría y Técnicas de Grupo Propuesta proyecto extens. "PRO.IN.GRUPAL".

21. EXP-UNC:0014717/2014 Marino, Julián Propuesta creación Serv. a la Comunidad "Serv. de Post-procesamiento de neuroimágenes...".

22. EXP-UNC:0019115/2014 Roverano, Cecilia propuesta curso Extens. Segundo Nivel "Introducción a la Musicoterapia".

23. EXP-UNC:0025004/2014 Bournissen, Delia Curso de Extensión "Agresividad y Violencia".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 24 a 35

24. Res. 881/14 Renueva el dictado del SENP "Filosofía de las Neurociencias" para el 2° cuatrimestre de 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Dr. José Ahumada como carga anexa. Renueva la participación de colaboradores docentes, de colaboradora egresada y de colaborador alumno. Establece materias correlativas, requisitos y cupo.

25. Res. 911/14 Designa interinamente a la Dra. Cecilia Erica Reyna en un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Metodología en Investigación Psicológica, hasta el 31/10/14 cubriendo la licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Fabián Olaz.

26. Res. 913/14 Designa a la Lic. Mónica Pan en reemplazo de la Lic. Andrea Pujol como miembro del tribunal evaluador del ATF 3679

27. Res. 915/14 Designa a la Lic. Elizabeth Jorge en reemplazo de la Lic. Sol Balaguer como miembro del tribunal evaluador del ATF 3673

28. Res. 922/14 Designa al Lic. Juan Argañaraz en reemplazo del

Lic. Alejandro Rostagnotto como miembro del tribunal evaluador del ATF 3608 y al Prof. Eduardo López Molina en reemplazo del Lic. Alejandro Rostagnotto en el ATF 3658.

29. Res. 933/14 Rectifica la RD 839/14 (reconoce materias al alumno Manuel Badino) consignando su número correcto de Matrícula.

30. Res. 936/14 Rectifica la RHCD 106/14 en sus Arts. 1º y 2º, en relación a las fechas establecidas para el período de transición y entrega definitiva del TIF en formato digital y establece que ésta última sea a partir del 1º de agosto de 2014 y que el período de transición sea los meses de junio y julio.

31. Res. 937/14 Modifica la RHCD 279/13 (Calendario Académico 2014) en su Anexo en fechas relativas a Defensa de Trabajo Final y Colación Noviembre 2014.

32. Res. 948/14 Designa al Dr. Germán Pereno en reemplazo de la Prof. Ana Lía Machado como miembro del tribunal evaluador del ATF 3674.

33. Res. 961/14 Designa interinamente a la Lic. María Alejandra Pujol en un cargo de Profesora Asistente simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas, hasta el 31/03/15 o antes si fuera cubierto por concurso.

34. Res. 967/14 Acepta las renunciaciones a Ayudantías Alumno en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud

35. Res. 983/14 Acepta la renuncia definitiva por obtención de beneficio jubilaria presentada por la Lic. Cristina Collino, a partir del 01/06/14 a sus cargos interinos de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología y de Prof. Asistente simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 36 a 47

36. Res. 594/14 Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. ABEL PASCUAL ALBINO.

37. Res. 603/14 Distinguir al músico HORACIO "CHANGO" SPASIUK con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

38. Res. 604/14 Aprobar los proyectos presentados en el marco de la 3ª Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba

39. Res. 605/14 Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. GERMÁN LEOPOLDO GARCÍA.

40. Res. 624/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 60/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia Emma BERRA, Leg. 39.644, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica a partir del 14 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.

41. Res. 625/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 63/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Griselda Guillermina SANANEZ, Leg. 33.929, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2013 y por

el término de cinco años.

42. Res. 626/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 61/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fabián Orlando OLAZ, Leg. 80.944, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica de la citada Unidad Académica, a partir del 28 de marzo de 2013 y por el término de cinco años.

43. Res. 639/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución W 69/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Andrea Ester PUJOL, Leg. 31.742, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología laboral de la citada Unidad Académica, a partir del 11 de julio de 2.013 y por el término de cinco años.

44. Res. 640/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución W 62/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Valeria COTAIMICH, Leg. 37.454, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2.013 y por el término de cinco años.

45. Res. 641/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 58/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Lía MACHADO, Leg. 28.473, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.

46. Res. 642/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución n 64/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Miguel Ángel ESCALANTE, Leg. 38.496, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.

47. Res. 643/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 68/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ivana Elizabeth FANTINO, Leg. 45.371, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud de la citada Unidad Académica, a partir del 24 de noviembre de 2.012 y por el término de cinco años.

Resoluciones Rectorales - Asuntos 48 y 49

48. Res. 889/14 Rechazar el recurso de reconsideración en contra de la Resolución Rectoral 2434/13 presentado por el Sr. AGUSTÍN JESÚS PERESSINI, agente legajo 40.946 de la Facultad de Psicología

49. Res. 916/14 Aprobar el Protocolo Específico Complementario de que se trata, a celebrarse entre esta Casa y la H. Cámara de Diputados de la Nación, obrante a fs. 1/5 que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y suscribirlo

Acta Junta Electoral UNC - Asunto 50

50. Acta N°22: Proclama consiliarios claustro estudiantil

Resoluciones Decanales - Asuntos 51 a 149

51. Res. 880/14 Rectifica la RD 870/14 en su Art. 1° (diplomas de Licenciados en Psicología) sólo en lo relativo al apellido de la alumna María Gisella RAMALLO TORRES.

52. Res. 882/14 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic. Gabriela del Valle Gallart en virtud del Apoyo Técnico en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.

53. Res. 883/14 Dispone el pago de horas extras a agentes no docentes del AEF, por tareas realizadas en el mes de mayo de 2014

54. Res. 884/14 Constituye mesas receptoras de votos del Claustro Estudiantil para el día 05 de junio 2014

55. Res. 885/14 Otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Fabián Olaz del día 01/05/14 hasta el 31/10/14, justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 01/05/14 hasta la fecha, en el cargo de Profesor Asistente semiexclusivo en Metodología de la Investigación Psicológica.

56. Res. 886/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Leandro Mariano González como docente de la Asignatura 05 de la Maestría en Salud Mental "Demografía y Salud Mental"

57. Res. 887/14 Autoriza al Area Enseñanza a realizar la inscripción de los postulantes en carácter de practicantes de investigación, en el marco del proyecto "Aportes desde la Psicología Política al estudio de la cultura política de los ciudadanos de Córdoba, Salta y Neuquén", a cargo de la Dra. Silvina Brussino.

58. Res. 888/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Sofía Trinidad Cabullo Chiodini para realizar actividades de Secretaria Técnica de la Carrera de Especialidad en Psicología Clínica.

59. Res. 889/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Dra. Andrea Bonvillani por su participación como Coordinadora Académica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

60. Res. 890/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Mirta Ruth Paulozky por su participación como Coordinadora de Prácticas en la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

61. Res. 891/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 hasta el día de la fecha y autoriza pago al Cr. Nicolás Oria, por brindar sus servicios profesionales en la realización de tareas en la Secretaría de Extensión, descriptas en el Art. 1° de la presente resolución.

62. Res. 892/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Gustavo Marconi por el dictado del curso de postgrado "Pericia psicológica y psicopatología forense"

63. Res. 893/14 Rectifica el anexo de la RD 751/13 (contrato de locación de servicios con la Lic. Sol Balaguer) según la presente resolución.

64. Res. 894/14 Dispone pago al Dr. Ricardo Manuel Castro por el dictado de la asignatura "Salud mental en hospital general", de la Maestría en Salud Mental.

65. Res. 895/14 Suscribe contrato de locación de servicios

Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Mónica Fornasari por el dictado del Seminario "Convivencia escolar: una lectura psicoanalítica y hermenéutica" de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa.

66. Res. 896/14 Dispone el reintegro a la Lic. Laura Rentería Britos en concepto de cuota de la MIIPs.

67. Res. 897/14 Autoriza el cobro de aranceles en concepto de Matrícula y de Cuotas a los alumnos de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, y también para para alumnos externos de la mencionada Maestría.

68. Res. 898/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Juan Carlos Lostaló por dictado de Programa y Seminarios de Postgrado

69. Res. 899/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Javier Cristiano por el dictado del curso "Teorías sociales referentes en Psicología Social" de la MIIPs.

70. Res. 900/14 Comisiona al Dr. Ricardo Pautassi para que asista al Center for Developmental Neuroscience (SUNY Binghamton, New York) del 17/05/14 al 07/06/14 y otorga licencia con goce de haberes, justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 17/05/14 en el cargo de Profesor Adjunto simple en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

71. Res. 901/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Paula Soledad López

72. Res. 902/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Ivana Soledad Mendoza

73. Res. 903/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Mariangel Barrera

74. Res. 904/14 Comisiona a la Lic. Débora Imhoff para que realice una estancia de investigación en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, del 02/07/14 al 22/07/14 y otorga licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

75. Res. 905/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Dra. Leticia Minhot en el cargo de Secretaria de Facultad tiempo completo del 15/05/14 al 21/05/14 , por asistir como conferencista al Centro Winnicott de San Pablo y San Salvador de Bahía (Brasil)

76. Res. 906/14 Otorga equivalencia a la Srta. Josefina González Thomas

77. Res. 907/14 Otorga beca de ayuda económica a las alumnas regulares de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, licenciadas Garelli, Olima y Jeanneret.

78. Res. 908/14 Autoriza el pago de pasajes, hospedaje, traslado y refrigerios a la Dra. Ruth Alejandra Taborda, por dictado del Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional".

79. Res. 909/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Raúl Montenegro en el cargo de Profesor Titular semiexclusivo en la cátedra de Biología Evolutiva Humana del 02/04/14 al 13/04/14 por el dictado de conferencias académicas en el marco de

la "Semana del Desarrollo sustentable" y "Seminario de Investigación" organizados por el Ministerio de Outremer, la Universidad de Franche-Comté y la Universidad de las Antillas y Guyana.

80. Res. 910/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Julieta Martini

81. Res. 912/14 Rectifica la RD 884/14 (elecciones estudiantiles) en su Art. 2º, en lo relativo a la ubicación de la Mesa Electoral N° 3, donde dice "Aula 2 mód. Viejo PB" debe decir "Aula 12 mód. Viejo 1º piso". Rectifica además el Art. 2º, en lo relativo a las autoridades de Mesa de la siguiente manera: En la mesa 4, reemplaza a Julián Marino por Pablo Marchetti (horario de 18 a 20hs); en la mesa 5, reemplaza a Silvia Tornimbeni por Claudia Valverde (horario de 18 a 20); en la mesa 7 reemplaza a Luciana Juaneu por Silvia Mierez (13 a 15,30) y reemplaza a Pablo Marchetti por Luciana Juaneu (horario de 15,30 a 18); cambia a Eliana Jaime Bacile de Mesa 8 a Mesa 9 (horario de 15,30 a 18hs) y cambia a Natalia Bonansea de Mesa 9 a Mesa 8 (horario de 13 a 15,30). Finalmente agrega y designa a Carmen Castellan y Natalia Bonansea como presidentes de mesa suplentes.

82. Res. 914/14 No aprueba adscripción en la cátedra de Técnicas Psicométricas

83. Res. 916/14 No aprueba adscripciones en la cátedra de Técnicas Psicométricas

84. Res. 917/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Marta Susana Reta por dictado del curso de postgrado "Diagnóstico infantil diferencial y supervisión"

85. Res. 918/14 Autoriza el dictado en el año 2014 del curso de postgrado "Metodología de investigación en adicciones" y dispone que el Dr. Fermín Fernández Calderón tenga la responsabilidad académica y la Dra. Angelina Pilatti la responsabilidad administrativa del curso.

86. Res. 919/14 Otorga equivalencia a la Srta. Daiana Judith Quarín

87. Res. 920/14 Otorga equivalencia a la Srta. Ana Paula Carencia

88. Res. 921/14 Otorga equivalencia a la Srta. Magdalena Busso

89. Res. 923/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Raúl Montenegro en el cargo de Profesor Titular semiexclusivo en la cátedra de Biología Evolutiva Humana del 20/05/14 al 27/05/14 por el dictado de conferencias y participación en actividades académicas en las universidades de París Sud (Francia), de Sajonia (Finlandia), de Kassel y de Bonn (Alemania).

90. Res. 924/14 Reconoce a la alumna Macarena Soledad Fernández materia electiva no permanente

91. Res. 925/14 Otorga equivalencia a la Srta. Mercedes Paz

92. Res. 926/14 Otorga equivalencia a la Srta. Federico Alesio

93. Res. 927/14 Otorga equivalencia a la Srta. Malena Lilén López

94. Res. 928/14 Otorga equivalencia a la Srta. María Eugenia Pugliesi

95. Res. 929/14 Dispone que se efectúe una reunión de personal no docente de esta Facultad el miércoles 11 de junio a las 12,30 en Sala de Profesores, para definir las condiciones que deben reunir los miembros del tribunal del concurso no docente para cubrir una vacante de cat. 07 del Agrupamiento Servicios Grales. La elección de representantes se realizará por voto secreto el miércoles 18 de junio de 9 a 18hs en el Area Operativa, con la modalidad detallada en la

presente resolución. El jueves 19 de junio se realizará en Decanato el sorteo para definir el miembro de la Comisión Paritaria Local .

96. Res. 930/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Juliana Di Blasio por el desarrollo de estrategias comunicacionales destinadas a los profesionales de la Psicología y disciplinas afines en relación a las propuestas de Secretaría de Postgrado

97. Res. 931/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Sr. Gonzalo Battaglino para realizar tareas en la Secretaría de Extensión y en la Prosecretaría de Comunicación Institucional

98. Res. 932/14 Autoriza pago de pasajes aéreos y dos días de viático para el Prof. Pedro Menéndez, convocado como jurado de concurso de Entrevista Psicológica.

99. Res. 934/14 Aprueba el trámite simplificado 218/14 para la compra de luminarias LED para el Laboratorio de Informática y dependencias afines.

100. Res. 935/14 Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra Mariana Gomez del 01/07/14 al 31/12/14 en el cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva por concurso en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional.

101. Res. 938/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. María Paula Insaurralde Rocco por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

102. Res. 939/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Pablo Martín Pugliesi por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

103. Res. 940/14 Otorga licencia por enfermedad o incapacidad de familiar a cargo a la alumna Victoria Clarisa López, del 11/06/14 al 24/06/14.

104. Res. 941/14 Otorga licencia estudiantil posparto a la alumna Paula Rosa Maldonado, del 05/06/14 al 25/08/14.

105. Res. 942/14 Otorga licencia por enfermedad o incapacidad de familiar a cargo a la alumna Ana Florencia Gómez, del 09/06/14 al 20/06/14

106. Res. 943/14 Autoriza al AEF cobro de arancel diferenciado para alumnos externos de la Especialización en Psicología Educativa.

107. Res. 944/14 Autoriza al AEF pago de pasajes aéreos , alojamiento, refrigerios y movilidad al Dr. Ruben Alvarado Muñoz , por su participación del dictado de la Asignatura 06 de la Maestría en Salud Mental.

108. Res. 945/14 Declara desierto el concurso para Adscriptos en la cátedra de Psicología y DDHH, por no presentarse el postulante a la entrevista.

109. Res. 946/14 Designa Ayudantes Alumnos en la cátedra de Psicología y DDHH,

110. Res. 947/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Ana Laura Cordero Agüero

111. Res. 949/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Andrea Morfil por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media

(SEDRONAR).

112. Res. 950/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Sr. Omar Alejandro Solis por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

113. Res. 951/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Jorgelina María José Juárez por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

114. Res. 952/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. María Natalia Otero por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

115. Res. 953/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. María Lucia Haurigot Posse por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

116. Res. 954/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Natalia Soledad Poggione por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

117. Res. 955/14 Autoriza al AEF pago de pasajes aéreos, alojamiento y reintegro por refrigerios y movilidad al prof. Itzhak Levav por dictado de la asignatura 01 de la Maestría en Salud Mental.

118. Res. 956/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. María Celeste Quarleri por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

119. Res. 957/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Constanza Martinenghi por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

120. Res. 958/14 Convalida lo actuado suscribe Acuerdo Individual de Pasantía con el Instituto Universitario Aeronáutico para el desempeño del Sr. Lucas Javier Liendo en el Dto. Informática de la Facultad.

121. Res. 959/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs y viceversa y dos días de viáticos a la Sra Decana para asistir a la Convocatoria para la presentación del Proyecto de Mejora de la Carrera de Psicología en la SPU, el próximo 16 de junio 2014.

122. Res. 960/14 Designa a la Mgter. Maricel Costa representante del Decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación y dispone el pago de pasajes aéreos y un día de viáticos.

123. Res. 962/14 Autoriza cobro en concepto de inscripción al Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional" para los alumnos externos de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

- 124.** Res. 963/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs y viceversa y un día de viático al Sr. Secretario Académico de nuestra Facultad para asistir a la Convocatoria para la presentación del Proyecto de Mejora de la Carrera de Psicología en la SPU.
- 125.** Res. 964/14 Otorga media beca a la Lic. María Pia Guidetti en taller de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica
- 126.** Res. 965/14 Reconoce servicios prestados el día 15/03/12 y dispone pago a la Mgter. María Cristina Cometto por dictado del taller "Busqueda de información científica" de la Maestría en Salud Mental.
- 127.** Res. 966/14 Reconoce servicios prestados el día 23/03/13 y dispone pago a la Mgter. María Cristina Cometto por dictado del taller "Busqueda de información científica" de la Maestría en Salud Mental.
- 128.** Res. 968/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Javier Navarra por dictado del curso de Postgrado "Herramientas para la construcción del rol profesional" de la CEPTO.
- 129.** Res. 969/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Jorge Omar Zarate por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 130.** Res. 970/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Carla Paulina Bontorno por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 131.** Res. 971/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. María Cecilia Alan por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 132.** Res. 972/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Maria Fernanda Narváez por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 133.** Res. 973/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Prof. Diana Paula Díaz por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 134.** Res. 974 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Mariana Soledad Márquez por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 135.** Res. 975/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Priscila Moreau por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 136.** Res. 976/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Gustavo Ramón Cocha por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

- 137.** Res. 977/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Sr. Marcos Gastón Perelló por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 138.** Res. 978/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos- con la Dra. Ruth Alejandra Taborda por dictado del Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
- 139.** Res. 979/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Ramiro Ernesto Morán por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 140.** Res. 980/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con María Cecilia Olmedo Orelo por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 141.** Res. 981/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Martín Ezequiel Romero por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 142.** Res. 982/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con María Belen Villacé por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 143.** Res. 984/14 Autoriza el cobro de arancel a los asistentes al Seminario abierto "Epidemiología del consumo de drogas en las Americas y en Argentina. Principales problemas y desafíos" a cargo de la Mgter. Graciela Ahumada los días 27 y 28 de junio de 2014, en el Programa de Postgrado de Formación integral en drogodependencias y adicciones. Autoriza el pago de pasajes aéreos de la Mgter. Ahumada.
- 144.** Res. 985/14 Autoriza el cobro de arancel de inscripción para alumnos externos de la Carrera de Especialización de Adolescencia con mención en Educación o en Psicología del Desarrollo, año 2014.
- 145.** Res. 986/14 Rectifica RD 841/14 (reconocimiento de cursos al Doctorando Martín Puddington)
- 146.** Res. 987/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con José Antonio Cruz por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 147.** Res. 988/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Nélica Marion González Olmos por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 148.** Res. 989/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Carlos Maximiliano Coria por su participación en la realización de encuestas-aula y carga

de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

149. Res. 990/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Héctor Eneas Español por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

Tengo para ingresar y tratar sobre tablas un proyecto de resolución referido a la proclamación de los consejeros recientemente electos, para que el Consejo tome conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto número 150.

SR. ZUCARÍA.- Pido la palabra.

Quería hacer mención a lo que tiene que ver con la conformación de la Junta Electoral de las elecciones estudiantiles del pasado 5 de junio. Queríamos dejar sentado que este Honorable Cuerpo, para el año que viene, pudiera discutir su conformación y que no solamente sea aprobada por una resolución decanal, o sea que lo podamos discutir integralmente todo este Cuerpo para designar a los miembros que forman parte de la Junta Electoral. Digo esto principalmente porque muchos de los compañeros que estaban conformando ese Cuerpo son afines a la gestión de la Facultad, al oficialismo, por un lado, y después porque hemos encontrado una serie de irregularidades a lo largo de todo el proceso electoral que queríamos mencionar para que también pudiera quedar sentado aquí.

Tengo seis puntos para mencionar. Uno tiene que ver con los mensajes de texto que estuvieron circulando la mañana del 5 de junio, en los cuales decían a muchos compañeros que no iba a haber clases. La gestión de la Facultad hizo omisión a esos mensajes de texto -no hizo ningún comunicado por los medios correspondientes intentando reivindicar esta situación.

Otro tiene que ver con los mails que se mandaron a una base de datos de estudiantes. Era un mail inventado con el nombre de nuestra organización afirmando un posicionamiento político, por el cual fuimos a hablar con la señora decana intentando que se pudiera sacar un comunicado al respecto,

y hubo una omisión frente a eso. Por ende, queríamos pedir un informe a la Prosecretaría de Comunicación sobre este asunto en particular.

Otra cosa tiene que ver con los padrones en las mesas, que no respetaron ningún tiempo reglamentario...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Usted está pidiendo un ingreso? Ingrese la nota directamente.

SR. ZUCARÍA.- Estamos informando.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Disculpe, consejero. Hay un orden del día, y para modificar el orden de tratamiento de los asuntos, deben aprobar esa moción los dos tercios de los consejeros.

Si usted quiere ingresar algo, ingréselo. Una vez que se apruebe su ingreso, se aprobará o no su tratamiento sobre tablas.

SR. ZUCARÍA.- ¿Eso con respecto al informe de la Prosecretaría de Comunicación o a todos estos puntos?

SRA. SECRETARIA (Puente).- A todos los puntos que usted quiere ingresar.

SRTA. ARIAS.- Después puede ingresar la nota, pero queremos dar a conocer esto.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Hay un orden del día, consejera. Y si los consejeros están de acuerdo, se puede tratar sobre tablas el asunto que usted está presentando.

Lo primero que se pide es el ingreso al orden del día -eso puede ser derivado a comisión. Luego, se puede pedir la autorización para tratarlo en esta misma sesión. Y si los consejeros están de acuerdo, al final se tratará.

Esto es una moción, pero hay que votarla. El orden del día ya está; no lo vamos armando acá. Discúlpeme, pero a lo mejor, como son consejeros nuevos...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, entonces, ¿están todos de acuerdo con la solicitud de ingreso de la nota del consejero?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 151.

SRTA. SÁNCHEZ.- Por mi parte, quería ingresar una nota para que se trate sobre tablas. La misma refiere a la renuncia de la segunda consejera suplente por el claustro estudiantil, para que asuma la tercera titular en su lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto 152.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Finalmente, habría que reemplazar a la veedora estudiantil que se designó para el concurso de Titular de la cátedra de Orientación Vocacional, ya que ella no cumple con los requisitos establecidos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratar sobre tablas este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto número 153.

4.

**PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNO
JUAN MATÍAS JATUFF BUSTOS. SOLICITUD.
APROBACIÓN. EXP. 0001218/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 7 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja autorizar el pedido de prórroga al alumno Jatuff Bustos, Juan Matías para la materia Teoría y Técnica de Grupo

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

**ATEPROY. LEY DE OPERADORES SOCIALES
PCIA. DE ENTRE RÍOS. PREOCUPACIÓN.
DECLARACIÓN. EXP. 0028693/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 8 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja declarar el apoyo a las preocupaciones expresadas por la Decana en el presente expediente sobre la necesidad de definición y distinción de incumbencias y la necesidad de que tales proyectos se realicen en articulación con los organismos adecuados a tal fin

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**PROF. MIGUEL ESCALANTE. CGO. DED.
EXCLUSIVA. TAREAS EXTRAS. REALIZA-
CIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP.
0022845/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja autorizar al Prof. Miguel Escalante la solicitud para realizar tareas de Coordinación en la sexta encuesta para estudiantes de enseñanza media perteneciente a SEDRONAR

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**PRÁCT. SUPERVISADAS. CGO. PROF.
ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDEN-
TES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN.
EXP. 0051494/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 236 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

**CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA
PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF.
ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO.
APROBACIÓN. EXP. 0005960/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 274 del presente expediente (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

CARGO CONSEJERA ESTUDIANTIL. NATACHA ZAPATA. RENUNCIA. EXP. 0031101/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja aceptar la renuncia de la alumna Zapata, Natacha como consejera estudiantil del HCD desde el 10/6/14

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

COMISIÓN CURRICULAR. MIEMBRO NATACHA ZAPATA. DESIGNACIÓN. CUESTIONAMIENTO. EXP. 0031288/2014. (Pase a D.A.J.)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14) EMPATADOS:

Despacho 1) aconseja por considerarse abstracto lo presentado, pase a archivo. Firmado: Maulini, Villagra, Sánchez, Vorano, Rigotti, Kofmanas.

Despacho 2) aconseja dejar sin efecto la designación y renovar su lugar con otros estudiantes presentados. Firmado: Saal, Ahumada, Faas, Albrisi, Bonansea, Mansutti

SRTA. SÁNCHEZ.- Quería decir que, en primer lugar, ya está la renuncia de la consejera Zapata en dicho cargo. Por tanto, me parece que se trata de una persecución política no permitir que una compañera que ha sido designada no pueda participar de la Comisión Curricular.

Además, esa nota es presentada por otro miembro de la Comisión Curricular a través de consejeros de Asociación Libre que, claramente, son de un espacio que busca trabar cada proyecto que se presenta.

Creo que se trata de una persecución política no permitir que Natacha Zapata, tal como fue designada, participe de esa Comisión Curricular.

Quería dejar sentado eso.

SRTA. ARIAS.- Yo quiero preguntar por qué el primer despacho declara abstracto lo presentado.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por la renuncia dada.

SRTA. ARIAS.- Sí, pero la consejera Zapata no cumplía con el reglamento -violaba el artículo 4 del mismo siendo consejera de este Consejo y, a su vez, miembro de esa comisión.

Por eso, lo que nosotros proponemos es dejar sin efecto la designación y poder renovar su lugar abriendo una nueva convocatoria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Zucaría, y luego, consejera Sánchez.

SR. ZUCARÍA.- Para complementar en esta cuestión de los requisitos, yo casualmente no cumplía con todos los requisitos que se pedían para conformar la comisión curricular. Me dirigí a la Mesa de Entradas y a la Secretaría Académica, y

me dijeron que a cualquier persona que presentara su currículum y que no cumpliera con todas las condiciones, eso iba a ser excluyente. Yo no cumplía con el promedio y, claramente, mi nombre no subió acá. Entonces, cómo puede ser que una persona que tenía un criterio excluyente pueda discutirse acá.

SRTA. SÁNCHEZ.- La compañera ya ha presentado la renuncia - de hecho, la acabamos de aprobar- y no hay en la reglamentación nada que esté en contra o que impida que ella pueda presentarse para formar parte de la Comisión Curricular. La reglamentación no lo aclara y por eso vino a este Consejo y se tomó la decisión de que ella podía participar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Cuando la consejera se presenta, no hay nada que le impida hacerlo. En realidad, ella puede presentarse y, en el momento en que se la selecciona, deberá optar si va a ser consejera o si va a aceptar el nuevo cargo. Es como si yo tuviera un cargo full y me presento a otro cargo full. Obviamente ellos son incompatibles, pero me puedo presentar. En el momento que gane, tendré que decidir con cuál de los dos cargos me quedo.

Esto para aclarar lo previo. En lo previo no había nada que pudiera impedir que la consejera Zapata, como cualquier otro, se pudiera presentar libremente.

Ahora bien, en el momento en que se selecciona y se nombra, allí es donde entra en incompatibilidad si ella no se retira de alguno de los dos lugares.

Eso quería aclarar. Nada más, señora decana.

SRTA. ARIAS.- Pido la palabra.

El artículo 4° de la reglamentación sí dice que es excluyente que alguien que sea consiliario o consejero o que tenga cargo en la Facultad forme parte de esa comisión.

Además, con respecto a lo que decía la consejera Maulini, hay una diferencia que es que el 12 de mayo se aprueba en este Consejo la designación de la consejera Zapata como integrante de esa comisión, y ella todavía era consejera porque nunca había renunciado a su cargo. Ahora se le terminó el mandato y recién hoy presenta la renuncia, pero durante todo ese lapso siguió siendo consejera.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; podemos pasar a votar los despachos de la comisión o podemos hacer una consulta a jurídicos.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Sí. Yo tengo clara la cuestión, pero podría ser posible, para dirimir esto, hacer una consulta a jurídicos así nos quedamos más tranquilos de que no hemos obrado mal. Yo lo tengo en claro en el sentido de que la consejera se presenta a la evaluación y demás pero todavía no está designada.

Si jurídicos dice que es correcto ese procedimiento, se sostiene; y si no, volvemos atrás y hacemos una nueva convocatoria.

SR. AHUMADA.- Quería agregar algo: un consejero por Adjuntos que está como segundo titular, está dentro de esa comisión. Creo que eso tendría relevancia porque si tomamos en cuenta la reunión efectiva de la comisión o que todavía no ha reemplazado a alguno de los consejeros, podría integrar y no renunciar a lo otro. ¿Se entiende? Esto tendría consecuencias porque hay consejeros que están en esta circunstancia. Por ejemplo, si yo faltara a la próxima reunión y el suplente no pudiera, tendría que hacerse cargo el segundo titular, quien está en esa comisión. Sin embargo, podría interpretarse que, hasta tanto no se reúna dicha comisión, puede actuar como suplente.

Entonces, sería importante determinar porque nosotros le dijimos a este docente que no nos reemplazara y que formara parte de la comisión, porque corría el riesgo de quedar en incompatibilidad. O sea que lo que opinamos respecto a estudiantes debe ser lo que opinamos al respecto de si tuviera que haber un cambio a nivel de los consejeros.

SRTA. SÁNCHEZ.- Yo no estoy de acuerdo con que pase a jurídicos. La compañera ya ha presentado la renuncia y está en condiciones de participar. ¡Acá hay persecución política!

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez, y luego, consejera Brussino.

SR. MARTÍNEZ.- Creo que este tema no corre riesgo si va a Asuntos Jurídicos porque no se ha generado in situ ninguna situación de incompatibilidad. Lo mismo ocurre con lo que planteaban respecto a un consejero docente: no hay ninguna incompatibilidad al momento. Estamos hablando en potencial. Si esto queda claro a través de la opinión de jurídicos,

entonces quedará claro para la consejera que dice que es una persecución política.

Estimo que, por el bien del Consejo y de las decisiones que se puedan tomar sobre esta temática, pidamos una opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual no tardará demasiado por la temática de que se trata.

Por tanto, adhiero a la moción de la consejera Maulini en cuanto a que vuelva a comisión el tema y que se gire a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

SRA. BRUSSINO.- A mí me parece que el acto de designación y de asunción de un cargo en la administración pública son dos actos administrativos independientes y uno no es el otro. O sea que la incompatibilidad se produce cuando se da el proceso de asunción del cargo, es decir que ahí es cuando uno tiene que tomar posición.

Por lo tanto, para mí no hay incompatibilidad en este caso. Si a todos los deja más tranquilos que consultemos a jurídicos, yo no tengo problema, pero me parece que acá no hay una incompatibilidad. Insisto: son dos actos administrativos por separado; uno no implica el otro; son independientes. La incompatibilidad se produce si se dan al mismo tiempo.

SR. ZUCARÍA.- Es una comisión asesora, no administrativa.

SRA. BRUSSINO.- El acto es administrativo. En el ámbito de la administración pública, a todos los que trabajamos como funcionarios, docentes, etcétera, nos rigen las reglas de la administración pública nacional. Entonces, la designación, la elección, la selección, son todos actos administrativos independientes. Yo puedo presentarme a un concurso o a un cargo político, pero la incompatibilidad aparece en el caso de asumir ese nuevo cargo y seguir sosteniendo el anterior. Ahí se produce la incompatibilidad; no en el acto de designación. El acto de designación es un acto administrativo independiente; se deben cumplir ciertas condiciones para asumirlo. Los docentes tenemos el mismo régimen.

Para mí está claro ese punto, pero si a todo el mundo deja más tranquilo que consultemos a jurídica, no tengo ninguna objeción.

SR. AHUMADA.- Por eso mismo, si rige lo que decís vos, el profesor Paulín podría participar hasta tanto no se constituya la comisión. Habría que consultar eso también.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En algunos casos, consejeros entraron en incompatibilidad y pidieron licencia como consejeros hasta que optaron por una cosa o la otra.

SRTA. HOLZMANN.- Perdón; tengo una pregunta: ¿por qué cuando "el turco" se fue a presentar se habían establecido criterios y le dijeron que no antes de presentarse; y si se establecieron criterios, por qué ahora no se están respetando?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El criterio del promedio es excluyente según la reglamentación, pero él se podría haber presentado.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, pongo a consideración la moción de enviar a comisión el asunto a fin de que se envíe a jurídicos para hacer las consultas correspondientes.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

11.

**REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. GREGORIA
MARTÍNEZ. SOLICITUD. COM. AD HOC.
DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP.
0036555/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (17/06/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, tal como figura a fojas 23 y 24 (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

**ANTEPROYECTO N° 3485. CO-ASESOR.
INCORPORACIÓN. EXP. 0027001/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (17/06/14) aconseja aprobar la incorporación de la Lic. Ana Faas como Co-asesora del proyecto presentado por las alumnas Illanes, Pérez y Villegas sobre "Tratamientos para delincuentes sexuales en el ámbito penitenciario".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Faas.

13.

**ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.
TRIBUNALES EVALUADORES. CONFIRMACIÓN.
EXP. 0032107/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (17/06/14) aconseja aprobar la grilla que figura a continuación (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**CREACIÓN DE AULAS. PROY. DE RES.
PLAN DE OBRAS. INFORME. PASE AL VI-
CEDECANATO. EXP. 0024811/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (17/6/14) EMPATADOS:

Despacho 1) aconseja aprobar el proyecto de resolución de creación de 10 nuevas aulas para la Facultad de Psicología. Firmado: Jalile, Maulini, de la Torre, Caminos.

Despacho 2) aconseja desestimar el proyecto presentado por tornarse abstracto y lo envía a archivo. Firmado: Bonansea, Neumann, Albrisi, Correa.

SRTA. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero manifestar gran disconformidad por el despacho presentado por los compañeros. Es una falta de respeto considerar abstracta una necesidad concreta y real que tenemos todos los estudiantes y toda la comunidad académica que transita cotidianamente por esta Facultad.

Yo traje algunos datos que me parecían importantes: esta Facultad es la cuarta más grande en estudiantes; aumenta su matrícula 500 estudiantes por año; al día de la fecha tenemos 12 mil estudiantes -o sea, somos el 11 por ciento de toda la Universidad y eso no se corresponde con nuestro presupuesto. Además, la Facultad de Medicina, por cada estudiante, invierte 22.308 pesos; en la Facultad se invierten 1512 al año. Por cada docente de esta Facultad, hay 42 estudiantes; en la Facultad de Ciencias Exactas, por cada docente, hay 6 estudiantes; en la Facultad de Ciencias Químicas, hay 3 estudiantes. Por cada no docente de esta Facultad, hay cerca de 300 estudiantes; en cambio, en la

Facultad de Ciencias Exactas, hay 57. La Facultad de Filosofía y Humanidades, que tiene una matrícula que es la mitad de la nuestra, recibe el doble de partida presupuestaria.

Creo que es una situación muy delicada la que tiene esta Facultad respecto del presupuesto, que muy lejos está de ser abstracta para ir a archivarla.

Acá nos tenemos que dar una discusión en profundidad. Hay que tomar decisiones. Por eso, quiero hacer una moción de orden: que esto vuelva a comisión y que se avance en los lineamientos del plan de mejoras, que tiene que ver con la necesidad de cargos docentes y no docentes. Tenemos que discutir seriamente sobre el presupuesto porque no puede ser que el Rectorado, por intereses políticos, esté ahogando presupuestariamente a esta Facultad.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Arias...

SRTA. ARIAS.- En primer lugar, a nosotros también nos parece una falta de respeto que una organización estudiantil no haya querido discutir la autoevaluación que se hizo ni el plan de mejoras que se presentó.

El argumento por el que creemos que este proyecto es abstracto es que, en el plan de mejoras aprobado por este Consejo ya se contempla la creación de cuatro aulas -una para trescientas personas y tres para ciento cincuenta personas cada una. Entonces, no entendemos por qué una organización estudiantil va a presentar un proyecto donde lo único que se dice es que se creen aulas, sin presentar cómo, con qué dinero, dónde, cuánto costaría. O sea que el proyecto no tiene argumentación.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- No se está en contra de la creación -en realidad no es creación sino construcción- de las aulas, sino que eso ya está en el plan de mejoras. Y el tema es que no dicen ni con qué recursos ni nada. Es simplemente una declaración: que se creen diez aulas. Ése es el problema.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Villagra...

SRA. VILLAGRA.- Creí haberlo escuchado todo y noto que tengo bastante más para escuchar. No pedir aulas en esta Facultad masiva donde estamos ahogados presupuestariamente - entiendo que existen estadísticas tradicionalmente desfavorables para nuestra Facultad... No puedo entender que consideremos abstracta la necesidad de aulas, de espacio físico, con la cantidad de alumnos que tenemos, con la cantidad de materias obligatorias que tenemos, con la cantidad de aulas con menos capacidad de la que sabemos que necesitamos.

Yo creí que lo había escuchado todo, pero francamente parece que no.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Vorano, y luego, consejero Gabbi.

SRA. VORANO.- Escuchando a los consejeros, pensaba que podríamos pasar esto para mayor trabajo, para que tenga alguna forma concreta. En tal caso, propongo que le pidamos un informe acerca del estado de situación a la Secretaría de Administración del Vicedecanato, que vaya en alianza al plan de mejoras.

SR. GABBI.- Creo que no nos estamos escuchando. No estamos en contra; ya está pedido en el plan de mejoras.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No tan exactamente. Habría que revisarlo.

Hay un plan de obras en etapas -no sé en qué etapa estamos, pero claramente no es inmediata en el avance del plan de obras.

En la línea de lo que decía la consejera Vorano, no estaría mal agregar información acerca de en qué etapa está el plan de obras y para cuándo está pensada la infraestructura... Se podría pedir el relevamiento, así se quedan tranquilos. Si no están en contra, no veo que haya problema de que la vicedecana nos adjunte un informe respecto de cómo viene el proceso de infraestructura. O sea, hay un plan de obras diseñado, más allá de las posibilidades de ejecución.

Como la consejera Vorano hizo una moción de orden, correspondería pasar a votarla.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

15.

REGLAMENTO DE PRÁCT. SUPERV. EN INVEST. Y TRAB. INTEGRADOR FINAL DE LA LIC. EN PSIC. TEXTO ORDENADO. APROBACIÓN. EXP. 0031080/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos al asunto número 18 del orden del día, el cual ha sido despachado por las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/6/14): aconseja aprobar las modificaciones citadas en el proyecto de resolución que figura a fs. 20 a 23 y aprobar el proyecto de resolución para aprobar el Texto Ordenado que figura a fs. 26 a 34 y que figura como "Reglamento de Prácticas Supervisadas en Investigación y Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología".

Desp. Comis. Ens. (17/06/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 96 a 99 y aprobar el proyecto de resolución que figura a fs. 100-101 como así también el Anexo I de fs. 102 a 110 referido al texto ordenado del Reglamento de Prácticas Supervisadas en Investigación y Trabajo Integrador Final

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- Estuvimos hablando con un consejero estudiantil acerca de que en marzo se va a implementar este nuevo sistema de las prácticas de investigación, y dado que ya es problemático el sistema, agregarle que tiene que mediar con grupos de investigación -que muchas veces no son tan permeables a aceptar gente-, y dado que tal vez no haya tiempo para la reglamentación de este tipo de ordenanza, sugiero que en este mismo acto agreguemos la creación de una comisión para elaborar el reglamento que va a implementar este sistema.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No entiendo mucho, pero de todas formas, para tranquilidad de todos, quiero decir que, desde fines del año pasado discutimos respecto de las respuestas a los requerimientos -esta propuesta se organiza en base a los requerimientos.

Nosotros hemos empezado el diálogo con un conjunto de instituciones públicas de la comunidad para que estudiantes se puedan incluir en ellas -así como tenemos prácticas supervisadas y prácticas preprofesionales-, en distintas áreas, para hacer prácticas de investigación. Hemos hablado con el poder judicial, con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Educación, con el Área de Discapacidad dentro del Ministerio de Educación, con el Hospital de Clínicas, con la Maternidad, y va a haber un conjunto de instituciones donde los estudiantes van a poder hacer las prácticas.

Esto va a estar mucho más organizado que lo que ha estado hasta la actualidad -en la actualidad, muchos chicos tenían que circular hasta encontrar alguien que los dirija. En la medida que nosotros avancemos en los convenios con las instituciones -los que ya están de palabra-, creo que vamos a mejorar las posibilidades para desarrollar investigaciones que -además- la comunidad está requiriendo.

En estas instituciones, a su vez, hay una seria preocupación porque no tienen la posibilidad ni de sistematizar los problemas que tienen ni de investigar sobre algunos problemas puntuales. Y esto va a descomprimir un poco el tema de la cantidad.

El secretario Académico ha venido para explicarles sobre la cuestión. Si ustedes lo autorizan, pasamos a comisión para darle la palabra.

SR. AHUMADA.- Quiero aclarar que no se trata solamente de cuestiones materiales. Por ejemplo, hablamos en comisión respecto de la posibilidad de que haya una especie de Consejo, como hay en el Rectorado, de manera que haya docentes intermediando en la relación con estas instituciones, con los grupos de investigación y con los alumnos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso está previsto en el reglamento, y de hecho hay un montón de cuestiones que están aprobadas y que hay que repensar -quizás las debamos mandar a la Comisión Curricular, si ésta empezara a funcionar.

En el pasado aprobamos un contexto de investigación en el marco de las Prácticas Preprofesionales. Eso está reglamentado y aprobado; lo que no está es puesto a caminar. Entonces, habrá que ajustar el asunto de si vamos a llevar a cabo eso que está aprobado.

También he escuchado que los alumnos dicen: "¡Ahora no vamos a tener más tesis!", y quiero aclarar que esto es un cambio de nombre, o sea es Trabajo Integrador Final para todas las áreas y contextos, porque nos estamos adecuando a

una reglamentación mayor. Más allá de que acordemos o no con ella, es una reglamentación ministerial donde se ponía como requisito que haya un Trabajo Integrador Final producto de una práctica. Así, estamos organizando todo lo que tenemos para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 30.

-Siendo las 15 y 35:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SR. ZUCARÍA.- Pido la palabra.

Ante la incertidumbre... Porque estaremos todos de acuerdo con que sería fantástico tener acuerdos con distintas instituciones, tener equipos mucho más dirigidos y todo lo que venimos charlando, pero estaría bueno que no sean solamente de palabra sino que pudieran traer un informe con el relevamiento de cada institución a la que podríamos ir, la cantidad de equipos de investigación y todo ese tipo de cosas.

Lo que no queremos es llegar luego a sorprendernos con algo ya reglamentado y hecho por la Secretaría Académica. También queremos participar en eso. Por eso, pensábamos que si iba a comisión podríamos discutirlo y estar al tanto de las definiciones que se van a estar tomando.

SRA. VILLAGRA.- Ya pasó por la comisión.

SR. ZUCARÍA.- Pero no tiene nada de eso. El texto ordenado tiene solamente seis artículos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El texto ordenado simplemente ordena lo que ya se aprobó; no estamos inventando una cosa nueva. Lo que hace un texto ordenado es ordenar las resoluciones aprobadas; no crea algo nuevo; sólo pone toda junta la documentación para que no pase lo que explicó el doctor Pereno en comisión -que un alumno tome una resolución y no lea la otra. El texto ordenado, si hay diez resoluciones referidas a trabajo final, las ordena; no produce una resolución nueva.

Sí habrá cosas que volverán para que ustedes las vean. De hecho, he pedido un informe sobre el trabajo que estábamos haciendo para que el trabajo final de investigación es-

tuviera en Guaraní. Ese informe va a ir al Consejo porque hemos pedido relevamiento del estado de situación. O sea que hay varias cuestiones que van a enviarse a este Consejo.

Esto es simplemente un texto ordenado para que el que lo agarre no pierda ninguna de las diez resoluciones que hay al respecto. Nada más.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Secretaría Académica ha presentado una propuesta para comenzar a implementar este reglamento de Prácticas Supervisadas y de Investigación. La misma acaba de ingresar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La mandaremos a comisión para que la vean para el próximo Consejo.

Bien; se ponen a consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consignan las abstenciones de los consejeros Zucaría, González, Arias y Holzmann.

16.

CURSO DE EXT. "ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0011838/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consideramos ahora los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extens. (16/06/14) aconseja aprobar el curso de extensión "Arte y transformación social: metodologías y herramientas...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**CURSO DE EXT. "PRO.IN.GRUPAL". DIC-
TADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0064912/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extens. (16/06/14) aconseja la aprobación de la presente propuesta de extensión "PRO.IN.GRUPAL".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

**"SERV. DE POST-PROCESAMIENTO DE
NEUROIMÁGENES". PROPUESTA. APROBA-
CIÓN. EXP. 0014714/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extens. (16/06/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 52-53 (*autoriza la propuesta, reconoce al Dr. Marino como Director y a los integrantes del Equipo Profesional*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

19.

**CURSO DE EXT. "INTRODUCCIÓN A LA
MUSICOTERAPIA". DICTADO. PROPUESTA.
APROBACIÓN. EXP. 0019115/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extens. (16/06/14) aconseja la aprobación de la propuesta de extensión "Introducción a la Musicoterapia".

SR. AHUMADA.- Perdón; yo quisiera plantear una discusión que tuvimos en torno a este curso y otro que estaba en tratamiento. Uno salía 680 y el otro 800 pesos por 24 y 30 horas respectivamente.

Sé que no hay una reglamentación explícita acerca de los montos que se deben cobrar en los cursos de extensión. Por lo tanto, se aplica -por defecto- la reglamentación de posgrado, de 70 y 30, pero me parece que, como curso de extensión, es muy alto el costo. Puede que hacer este mismo curso fuera de la Universidad sea más caro -no pongo en duda eso-, pero me parece que la idea de extensión es que debe ser algo accesible para la población teniendo en cuenta el salario mínimo, y no me parece que estos cursos lo sean.

No sé si no podríamos hacer algún tipo de reglamentación...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una propuesta de modificación de la reglamentación. Incluso, en algún momento hice la sugerencia de que buscáramos algún indicador que nos sirviera como arancel típico para que no pasen estas cosas. En general, los cursos de extensión son más accesibles... Cuando yo era secretaria, lo sugerí y hace poco lo hemos trabajado, así que me parece bien... Hay una reglamentación vigente y he pedido que la manden al Consejo para que la puedan revisar.

En realidad, no hay un parámetro en la Universidad. Por sentido común se supone que las actividades de exten-

sión tendrían que ser más accesibles para el público en general.

SRA. VORANO.- En la comisión estuvimos discutiendo esto y decidimos que se le dé curso a estas actividades porque no se puede frenar el movimiento del área, pero que sí o sí en la próxima comisión trabajemos con el secretario para tener una referencia, un reglamento aplicable que no sea a criterio personal que se evalúa en cada caso sino que pueda servir de manera general.

SRA. VILLAGRA.- ¿Este curso, que es en torno a la musicoterapia, implica traslado de instrumentos y otros materiales?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí.

SRA. VORANO.- Eso se tiene en cuenta a la hora de cobrar, pero podemos tener dispuestos algunos parámetros generales para que no sea un desierto reglamentario en cada caso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Arias...

SRTA. ARIAS.- Una pregunta: ¿esta reglamentación a la que hace referencia la señora decana es la que hace dos meses se estuvo tratando o es una nueva?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es ésa. Estuvo en comisión y volvió por unas observaciones.

Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

20.

CURSO DE EXT. "AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0025004/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extens. (16/06/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 68 y 69 (*autoriza la realización del curso, dispone la Responsable Académica y el Responsable Administrativo, reconoce la participación del Equipo Docente*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 24 al 35 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

24. Res. 881/14 Renueva el dictado del SENP "Filosofía de las Neurociencias" para el 2º cuatrimestre de 2014 con una duración de 60 hs equivalentes a 6 créditos, a cargo del Dr. José Ahumada como carga anexa. Renueva la participación de colaboradores docentes, de colaboradora egresada y de colaborador alumno. Establece materias correlativas, requisitos y cupo.
25. Res. 911/14 Designa interinamente a la Dra. Cecilia Erica Reyna en un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la cátedra de Metodología en Investigación Psicológica, hasta el 31/10/14 cubriendo la licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Fabián Olaz.
26. Res. 913/14 Designa a la Lic. Mónica Pan en reemplazo de la Lic. Andrea Pujol como miembro del tribunal evaluador del ATF 3679
27. Res. 915/14 Designa a la Lic. Elizabeth Jorge en reemplazo de la Lic. Sol Balaguer como miembro del tribunal evaluador del ATF 3673
28. Res. 922/14 Designa al Lic. Juan Argañaraz en reemplazo del Lic. Alejandro Rostagnotto como miembro del tribunal evaluador del ATF 3608 y al Prof. Eduardo López Molina en reemplazo del Lic. Alejandro Rostagnotto en el ATF 3658.
29. Res. 933/14 Rectifica la RD 839/14 (reconoce materias al

- alumno Manuel Badino) consignando su número correcto de Matrícula.
30. Res. 936/14 Rectifica la RHCD 106/14 en sus Arts. 1º y 2º, en relación a las fechas establecidas para el período de transición y entrega definitiva del TIF en formato digital y establece que ésta última sea a partir del 1º de agosto de 2014 y que el período de transición sea los meses de junio y julio.
 31. Res. 937/14 Modifica la RHCD 279/13 (Calendario Académico 2014) en su Anexo en fechas relativas a Defensa de Trabajo Final y Colación Noviembre 2014.
 32. Res. 948/14 Designa al Dr. Germán Pereno en reemplazo de la Prof. Ana Lía Machado como miembro del tribunal evaluador del ATF 3674.
 33. Res. 961/14 Designa interinamente a la Lic. María Alejandra Pujol en un cargo de Profesora Asistente simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas, hasta el 31/03/15 o antes si fuera cubierto por concurso.
 34. Res. 967/14 Acepta las renunciaciones a Ayudantías Alumno en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
 35. Res. 983/14 Acepta la renuncia definitiva por obtención de beneficio jubilatario presentada por la Lic. Cristina Collino, a partir del 01/06/14 a sus cargos interinos de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología y de Prof. Asistente simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Ahumada en el caso del punto 24.

Para conocimiento del H. Cuerpo

22.

**RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES
Y DECANALES. ACTA JUNTA ELECTORAL
U.N.C.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 36 a 47

36. Res.594/14 Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. ABEL PASCUAL ALBINO.
37. Res.603/14 Distinguir al músico HORACIO "CHANGO" SPASIUK con el Premio Universitario de Cultura "400 años".
38. Res. 604/14 Aprobar los proyectos presentados en el marco de la 3ª Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba
39. Res. 605/14 Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. GERMÁN LEOPOLDO GARCÍA.
40. Res. 624/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 60/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia Emma BERRA, Leg. 39.644, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica a partir del 14 de mayo de 2.013 y por el término de cinco años.
41. Res. 625/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 63/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Griselda Guillermina SANANEZ, Leg. 33.929, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.
42. Res. 626/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 61/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fabián Orlando OLAZ, Leg. 80.944, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica de la citada Unidad Académica, a partir del 28 de marzo de 2013 y por el término de cinco años.
43. Res. 639/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución W 69/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Andrea Ester PUJOL, Leg. 31.742, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología laboral de la citada Unidad Académica, a partir del 11 de julio de 2.013 y por el término de cinco años.
44. Res. 640/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución W 62/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Valeria COTAIMICH, Leg. 37.454, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2.013 y por el término de cinco años.
45. Res. 641/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 58/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Lía MACHADO, Leg. 28.473, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.
46. Res. 642/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo

Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución n 64/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Miguel Ángel ESCALANTE, Leg. 38.496, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir del 14 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.

47. Res. 643/14 Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 68/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ivana Elizabeth FANTINO, Leg. 45.371, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud de la citada Unidad Académica, a partir del 24 de noviembre de 2.012 y por el término de cinco años.

Resoluciones Rectorales - Asuntos 48 y 49

48. Res. 889/14 Rechazar el recurso de reconsideración en contra de la Resolución Rectoral 2434/13 presentado por el Sr. AGUSTÍN JESÚS PERESSINI, agente legajo 40.946 de la Facultad de Psicología
49. Res. 916/14 Aprobar el Protocolo Específico Complementario de que se trata, a celebrarse entre esta Casa y la H. Cámara de Diputados de la Nación, obrante a fs. 1/5 que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y suscribirlo

Acta Junta Electoral UNC - Asunto 50

50. Acta N° 22: Proclama consiliarios claustro estudiantil

Resoluciones Decanales - Asuntos 51 a 149

51. Res. 880/14 Rectifica la RD 870/14 en su Art. 1° (diplomas de Licenciados en Psicología) sólo en lo relativo al apellido de la alumna María Gisella RAMALLO TORRES.
52. Res. 882/14 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic. Gabriela del Valle Gallart en virtud del Apoyo Técnico en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.
53. Res. 883/14 Dispone el pago de horas extras a agentes no docentes del AEF, por tareas realizadas en el mes de mayo de 2014
54. Res. 884/14 Constituye mesas receptoras de votos del Claustro Estudiantil para el día 05 de junio 2014
55. Res. 885/14 Otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Fabián Olaz del día 01/05/14 hasta el 31/10/14, justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 01/05/14 hasta la fecha, en el cargo de Profesor Asistente semiexclusivo en Metodología de la Investigación Psicológica.
56. Res. 886/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Leandro Mariano González como docente de la Asignatura 05 de la Maestría en Salud Mental "Demografía y Salud Mental"
57. Res. 887/14 Autoriza al Area Enseñanza a realizar la inscripción de los postulantes en carácter de practicantes de investigación, en el marco del proyecto "Aportes desde la

- Psicología Política al estudio de la cultura política de los ciudadanos de Córdoba, Salta y Neuquén", a cargo de la Dra. Silvina Brussino.
58. Res. 888/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Sofía Trinidad Cabullo Chiodini para realizar actividades de Secretaria Técnica de la Carrera de Especialidad en Psicología Clínica.
 59. Res. 889/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Dra. Andrea Bonvillani por su participación como Coordinadora Académica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
 60. Res. 890/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Mirta Ruth Paulozky por su participación como Coordinadora de Prácticas en la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
 61. Res. 891/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 hasta el día de la fecha y autoriza pago al Cr. Nicolás Oria, por brindar sus servicios profesionales en la realización de tareas en la Secretaría de Extensión, descriptas en el Art. 1º de la presente resolución.
 62. Res. 892/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Gustavo Marconi por el dictado del curso de postgrado "Pericia psicológica y psicopatología forense"
 63. Res. 893/14 Rectifica el anexo de la RD 751/13 (contrato de locación de servicios con la Lic. Sol Balaguer) según la presente resolución.
 64. Res. 894/14 Dispone pago al Dr. Ricardo Manuel Castro por el dictado de la asignatura "Salud mental en hospital general", de la Maestría en Salud Mental.
 65. Res. 895/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Mónica Fornasari por el dictado del Seminario "Convivencia escolar: una lectura psicoanalítica y hermenéutica" de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa.
 66. Res. 896/14 Dispone el reintegro a la Lic. Laura Rentería Britos en concepto de cuota de la MIIPs.
 67. Res. 897/14 Autoriza el cobro de aranceles en concepto de Matrícula y de Cuotas a los alumnos de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, y también para para alumnos externos de la mencionada Maestría.
 68. Res. 898/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Juan Carlos Lostaló por dictado de Programa y Seminarios de Postgrado
 69. Res. 899/14 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Javier Cristiano por el dictado del curso "Teorías sociales referentes en Psicología Social" de la MIIPs.
 70. Res. 900/14 Comisiona al Dr. Ricardo Pautassi para que asista al Center for Developmental Neuroscience (SUNY Binghamton, New York) del 17/05/14 al 07/06/14 y otorga licencia con goce de haberes, justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 17/05/14 en el cargo de Profesor Adjunto simple en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología

- Contemporánea.
71. Res. 901/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Paula Soledad López
 72. Res. 902/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Ivana Soledad Mendoza
 73. Res. 903/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Mariangel Barrera
 74. Res. 904/14 Comisiona a la Lic. Débora Imhoff para que realice una estancia de investigación en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, del 02/07/14 al 22/07/14 y otorga licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente semidedicacion en la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.
 75. Res. 905/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Dra. Leticia Minhot en el cargo de Secretaria de Facultad tiempo completo del 15/05/14 al 21/05/14 , por asistir como conferencista al Centro Winnicott de San Pablo y San Salvador de Bahía (Brasil)
 76. Res. 906/14 Otorga equivalencia a la Srta. Josefina González Thomas
 77. Res. 907/14 Otorga beca de ayuda económica a las alumnas regulares de la Carrera de Especializacion en Psicología Clínica, licenciadas Garelli, Olima y Jeanneret.
 78. Res. 908/14 Autoriza el pago de pasajes, hospedaje, traslado y refrigerios a la Dra. Ruth Alejandra Taborda, por dictado del Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional".
 79. Res. 909/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Raúl Montenegro en el cargo de Profesor Titular semiexclusivo en la cátedra de Biología Evolutiva Humana del 02/04/14 al 13/04/14 por el dictado de conferencias académicas en el marco de la "Semana del Desarrollo sustentable" y "Seminario de Investigación" organizados por el Ministerio de Outremer, la Universidad de Franche-Comté y la Universidad de las Antillas y Guyana.
 80. Res. 910/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Julieta Martini
 81. Res. 912/14 Rectifica la RD 884/14 (elecciones estudiantiles) en su Art. 2º, en lo relativo a la ubicación de la Mesa Electoral N° 3, donde dice "Aula 2 mód. Viejo PB" debe decir "Aula 12 mód. Viejo 1º piso". Rectifica además el Art. 2º, en lo relativo a las autoridades de Mesa de la siguiente manera: En la mesa 4, reemplaza a Julián Marino por Pablo Marchetti (horario de 18 a 20hs); en la mesa 5, reemplaza a Silvia Tornimbeni por Claudia Valverde (horario de 18 a 20); en la mesa 7 reemplaza a Luciana Juaneu por Silvia Mierez (13 a 15,30) y reemplaza a Pablo Marchetti por Luciana Juaneu (horario de 15,30 a 18); cambia a Eliana Jaime Bacile de Mesa 8 a Mesa 9 (horario de 15,30 a 18hs) y cambia a Natalia Bonansea de Mesa 9 a Mesa 8 (horario de 13 a 15,30). Finalmente agrega y designa a Carmen Castellan y Natalia Bonansea como presidentes de mesa suplentes.
 82. Res. 914/14 No aprueba adscripción en la cátedra de Técnicas Psicométricas
 83. Res. 916/14 No aprueba adscripciones en la cátedra de Técnicas Psicométricas

84. Res. 917/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Marta Susana Reta por dictado del curso de postgrado "Diagnóstico infantil diferencial y supervisión"
85. Res. 918/14 Autoriza el dictado en el año 2014 del curso de postgrado "Metodología de investigación en adicciones" y dispone que el Dr. Fermín Fernandez Calderón tenga la responsabilidad académica y la Dra. Angelina Pilatti la responsabilidad administrativa del curso.
86. Res. 919/14 Otorga equivalencia a la Srta. Daiana Judith Quarin
87. Res. 920/14 Otorga equivalencia a la Srta. Ana Paula Carencia
88. Res. 921/14 Otorga equivalencia a la Srta. Magdalena Busso
89. Res. 923/14 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Raúl Montenegro en el cargo de Profesor Titular semiexclusivo en la cátedra de Biología Evolutiva Humana del 20/05/14 al 27/05/14 por el dictado de conferencias y participación en actividades académicas en las universidades de París Sud (Francia), de Sajonia (Finlandia), de Kassel y de Bonn (Alemania).
90. Res. 924/14 Reconoce a la alumna Macarena Soledad Fernández materia electiva no permanente
91. Res. 925/14 Otorga equivalencia a la Srta. Mercedes Paz
92. Res. 926/14 Otorga equivalencia a la Srta. Federico Alesio
93. Res. 927/14 Otorga equivalencia a la Srta. Malena Lilien López
94. Res. 928/14 Otorga equivalencia a la Srta. María Eugenia Pugliesi
95. Res. 929/14 Dispone que se efectúe una reunión de personal no docente de esta Facultad el miércoles 11 de junio a las 12,30 en Sala de Profesores, para definir las condiciones que deben reunir los miembros del tribunal del concurso no docente para cubrir una vacante de cat. 07 del Agrupamiento Servicios Grales. La elección de representantes se realizará por voto secreto el miércoles 18 de junio de 9 a 18hs en el Area Operativa, con la modalidad detallada en la presente resolución. El jueves 19 de junio se realizará en Decanato el sorteo para definir el miembro de la Comisión Paritaria Local .
96. Res. 930/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Juliana Di Blasio por el desarrollo de estrategias comunicacionales destinadas a los profesionales de la Psicología y disciplinas afines en relación a las propuestas de Secretaría de Postgrado
97. Res. 931/14 Suscribe contrato de locación de servicios con el Sr. Gonzalo Battaglino para realizar tareas en la Secretaría de Extensión y en la Prosecretaría de Comunicación Institucional
98. Res. 932/14 Autoriza pago de pasajes aéreos y dos días de viático para el Prof. Pedro Menéndez, convocado como jurado de concurso de Entrevista Psicológica.
99. Res. 934/14 Aprueba el trámite simplificado 218/14 para la compra de luminarias LED para el Laboratorio de Informática y dependencias afines.
100. Res. 935/14 Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra Mariana Gomez del 01/07/14 al 31/12/14 en el cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva por concurso en la cátedra de Deontología y

Legislación Profesional.

- 101.Res. 938/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. María Paula Insaurrealde Rocco por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 102.Res. 939/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Pablo Martín Pugliesi por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 103.Res. 940/14 Otorga licencia por enfermedad o incapacidad de familiar a cargo a la alumna Victoria Clarisa López, del 11/06/14 al 24/06/14.
- 104.Res. 941/14 Otorga licencia estudiantil posparto a la alumna Paula Rosa Maldonado, del 05/06/14 al 25/08/14.
- 105.Res. 942/14 Otorga licencia por enfermedad o incapacidad de familiar a cargo a la alumna Ana Florencia Gómez, del 09/06/14 al 20/06/14
- 106.Res. 943/14 Autoriza al AEF cobro de arancel diferenciado para alumnos externos de la Especialización en Psicología Educacional.
- 107.Res. 944/14 Autoriza al AEF pago de pasajes aéreos , alojamiento, refrigerios y movilidad al Dr. Ruben Alvarado Muñoz , por su participación del dictado de la Asignatura 06 de la Maestría en Salud Mental.
- 108.Res. 945/14 Declara desierto el concurso para Adscriptos en la cátedra de Psicología y DDHH, por no presentarse el postulante a la entrevista.
- 109.Res. 946/14 Designa Ayudantes Alumnos en la cátedra de Psicología y DDHH,
- 110.Res. 947/14 Otorga pase y equivalencias a la Srta. Ana Laura Cordero Agüero
- 111.Res. 949/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Andrea Morfil por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 112.Res. 950/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Sr. Omar Alejandro Solis por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 113.Res. 951/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Jorgelina María José Juárez por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 114.Res. 952/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. María Natalia Otero por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 115.Res. 953/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. María

- Lucia Haurigot Posse por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 116.Res. 954/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Natalia Soledad Poggione por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 117.Res. 955/14 Autoriza al AEF pago de pasajes aéreos, alojamiento y reintegro por refrigerios y movilidad al prof. Itzhak Levav por dictado de la asignatura 01 de la Maestría en Salud Mental.
- 118.Res. 956/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. María Celeste Quarleri por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 119.Res. 957/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Constanza Martinenghi por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 120.Res. 958/14 Convalida lo actuado suscribe Acuerdo Individual de Pasantía con el Instituto Universitario Aeronáutico para el desempeño del Sr. Lucas Javier Liendo en el Dto. Informática de la Facultad.
- 121.Res. 959/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs y viceversa y dos días de viáticos a la Sra Decana para asistir a la Convocatoria para la presentación del Proyecto de Mejora de la Carrera de Psicología en la SPU, el próximo 16 de junio 2014.
- 122.Res. 960/14 Designa a la Mgter. Maricel Costa representante del Decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación y dispone el pago de pasajes aéreos y un día de viáticos.
- 123.Res. 962/14 Autoriza cobro en concepto de inscripción al Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional" para los alumnos externos de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
- 124.Res. 963/14 Dispone el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs y viceversa y un día de viático al Sr. Secretario Académico de nuestra Facultad para asistir a la Convocatoria para la presentación del Proyecto de Mejora de la Carrera de Psicología en la SPU.
- 125.Res. 964/14 Otorga media beca a la Lic. María Pia Guidetti en taller de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica
- 126.Res. 965/14 Reconoce servicios prestados el día 15/03/12 y dispone pago a la Mgter. María Cristina Cometto por dictado del taller "Busqueda de información científica" de la Maestría en Salud Mental.
- 127.Res. 966/14 Reconoce servicios prestados el día 23/03/13 y dispone pago a la Mgter. María Cristina Cometto por dictado del taller "Busqueda de información científica" de la Maestría en Salud Mental.
- 128.Res. 968/14 Suscribe contrato de locación de servicios con

- el Lic. Javier Navarra por dictado del curso de Postgrado "Herramientas para la construcción del rol profesional" de la CEPTO.
- 129.Res. 969/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Jorge Omar Zarate por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 130.Res. 970/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Carla Paulina Bontorno por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 131.Res. 971/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. María Cecilia Alan por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 132.Res. 972/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Maria Fernanda Narváez por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 133.Res. 973/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Prof. Diana Paula Díaz por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 134.Res. 974 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Mariana Soledad Márquez por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 135.Res. 975/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Srta. Priscila Moreau por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 136.Res. 976/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Gustavo Ramón Cocha por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 137.Res. 977/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Sr. Marcos Gastón Perelló por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 138.Res. 978/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos- con la Dra. Ruth Alejandra Taborda por dictado del Taller "Diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de déficit atencional" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
- 139.Res. 979/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y

- suscribe contrato de locación de servicios con Ramiro Ernesto Morán por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 140.Res. 980/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con María Cecilia Olmedo Orelo por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 141.Res. 981/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Martín Ezequiel Romero por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 142.Res. 982/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con María Belen Villacé por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 143.Res. 984/14 Autoriza el cobro de arancel a los asistentes al Seminario abierto "Epidemiología del consumo de drogas en las Americas y en Argentina. Principales problemas y desafíos" a cargo de la Mgter. Graciela Ahumada los días 27 y 28 de junio de 2014, en el Programa de Postgrado de Formación integral en drogodependencias y adicciones. Autoriza el pago de pasajes aéreos de la Mgter. Ahumada.
- 144.Res. 985/14 Autoriza el cobro de arancel de inscripción para alumnos externos de la Carrera de Especialización de Adolescencia con mención en Educación o en Psicología del Desarrollo, año 2014.
- 145.Res. 986/14 Rectifica RD 841/14 (reconocimiento de cursos al Doctorando Martín Puddington)
- 146.Res. 987/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con José Antonio Cruz por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 147.Res. 988/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Nélide Marion González Olmos por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 148.Res. 989/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Carlos Maximiliano Coria por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).
- 149.Res. 990/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con Héctor Eneas Español por su participación en la realización de encuestas-aula y carga de datos de la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (SEDRONAR).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Respecto al punto 48, quiero decir que me puse en contacto con el señor secretario General. La resolución rectoral deja sin efecto las actuaciones a partir de... Porque la impugnación del agente tenía varias partes, y uno de los aspectos que impugnaba es que él no fue notificado.

En este punto, se entendió que el procedimiento ha sido incorrecto y esta resolución declara nulo todo lo actuado a partir de ese momento, o sea de la no notificación. No se declara nulo todo el procedimiento sino sólo a partir de ese momento en que él no fue notificado.

Hemos hablado con Secretaría General y también con Agustín Peressini porque eso significa que no vuelve a fojas cero el expediente sino sólo hasta ese momento.

Dependerá de alguna circunstancia o de lo que decida el asesor letrado que trabaje sobre esto, la determinación de los pasos a seguir con el expediente.

De todas formas, como en el camino se aprobó otra resolución acerca del procedimiento sumarial, lo que se espera es que el expediente vuelva a la Facultad de Psicología antes de resolver definitivamente el caso.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

23.

**CONSEJEROS ELECTOS. PROCLAMACIÓN.
ACTAS DE LA JUNTA ELECTORAL. TOMA
DE CONOCIMIENTO. PROY. DE RES.
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 150 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo el articulado del proyecto (Leyendo):

Artículo 1º: Tomar conocimiento de las Actas N° 24, N° 31, N° 35 y N° 38 de la Junta Electoral de esta Unidad

Académica por las cuales se proclamaron a los Consejeros electos, en virtud del proceso electoral de la Universidad Nacional de Córdoba del año 2014, por el período 2014-2016 para los claustros docentes, no docentes y egresados y por el período 2014-2015, para el claustro de estudiantes, quedando conformado el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, según el siguiente detalle...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto se hacía antes y después lo dejamos de hacer. La idea de sacar esta resolución, que no es necesaria, es que ustedes la tengan para su currículum.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

24.

CONSEJERA ESTUDIANTIL GUADALUPE GARCÍA MONTIEL. RENUNCIA. REEMPLAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 152 del orden del día.

Consejera Sánchez...

SRTA. SÁNCHEZ.- Se trata de la renuncia presentada por la segunda consejera suplente de la Lista Agrupación SUR en Psico, Guadalupe García Montiel. Sería la suplente de la quinta bancada estudiantil, ¿se entiende?

Por motivos personales, ella no se va a poder desempeñar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración aceptar la renuncia de la consejera electa García Montiel para que asuma en su lugar la tercera titular que corresponde en la lista, que es Malen Dutto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

25.

CÁT. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL. CGO. PROF. TIT. DSE. VEE-DORA ESTUDIANTIL. REEMPLAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 153 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En el llamado a concurso que aprobó este Consejo de un cargo de Profesor Titular de semidedicación para la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, la observadora estudiantil Eluney Dutto no cumplía con el requisito de tener la materia. Por lo tanto, hay una propuesta para nombrar a Carolina Alsapieri en su lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 53.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 34. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	1
3. ORDEN DEL DÍA.	8
4. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNO JUAN MATÍAS JATUFF BUSTOS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0001218/2014.	21
5. ATEPROY. LEY DE OPERADORES SOCIALES PCIA. DE ENTRE RÍOS. PREOCUPACIÓN. DECLARACIÓN. EXP. 0028693/2014.	22
6. PROF. MIGUEL ESCALANTE. CGO. DED. EXCLUSIVA. TAREAS EXTRAS. REALIZACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0022845/2014.	22
7. PRÁCT. SUPERVISADAS. CGO. PROF. ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0051494/2013.	23

-
8. CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0005960/2010..... 23
 9. CARGO CONSEJERA ESTUDIANTIL. NATACHA ZAPATA. RENUNCIA. EXP. 0031101/2014..... 24
 10. COMISIÓN CURRICULAR. MIEMBRO NATACHA ZAPATA. DESIGNACIÓN. CUESTIONAMIENTO. EXP. 0031288/2014. (Pase a D.A.J.)..... 24
 11. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. GREGORIA MARTÍNEZ. SOLICITUD. COM. AD HOC. DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP. 0036555/2013..... 29
 12. ANTEPROYECTO N° 3485. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. EXP. 0027001/2014..... 30
 13. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0032107/2014..... 30
 14. CREACIÓN DE AULAS. PROY. DE RES. PLAN DE OBRAS. INFORME. PASE AL VICEDECANATO. EXP. 0024811/2014..... 31
 15. REGLAMENTO DE PRÁCT. SUPERV. EN INVEST. Y TRAB. INTEGRADOR FINAL DE LA LIC. EN PSIC. TEXTO ORDENADO. APROBACIÓN. EXP. 0031080/2014..... 34
 16. CURSO DE EXT. "ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0011838/2014..... 37
 17. CURSO DE EXT. "PRO.IN.GRUPAL". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0064912/2014..... 38

18. "SERV. DE POST-PROCESAMIENTO DE NEUROIMÁGENES".
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0014714/2014. 38
19. CURSO DE EXT. "INTRODUCCIÓN A LA MUSICOTERA-
PIA". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0019115/2014. 39
20. CURSO DE EXT. "AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA". DICTA-
DO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0025004/2014. 40
21. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 41

Para conocimiento del H. Consejo

22. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANA-
LES. ACTA JUNTA ELECTORAL U.N.C. 42

Tratamiento sobre tablas

23. CONSEJEROS ELECTOS. PROCLAMACIÓN. ACTAS DE LA
JUNTA ELECTORAL. TOMA DE CONOCIMIENTO. PROY. DE
RES. APROBACIÓN. 52
24. CONSEJERA ESTUDIANTIL GUADALUPE GARCÍA MONTIEL.
RENUNCIA. REEMPLAZO. 53
25. CÁT. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL. CGO.
PROF. TIT. DSE. VEEDORA ESTUDIANTIL. REEMPLAZO. 54